

SEGURIDAD

NORMAS SOBRE BOLSAS

Los bolsos y artículos no permitidos en las propiedades de las Escuelas del Condado de Pasco deben devolverse al vehículo del aficionado.

SOLO se permiten bolsos de plástico transparente y/o bolsos de vinilo o Ziploc dentro del lugar del evento. Bolsos pequeños de mano, no más de 4 por 6 pulgadas están autorizados para ser traídos, pero están sujetos a registro.

NO SE PERMITEN OTROS BOLSOS DE NINGUNA CLASE;

esto incluye carteras, mochilas, bolsas de cintura y bolsos plegables. Se hará una excepción para artículos médicamente necesarios y bolsas de pañales.

Sin embargo, estas bolsas estarán sujetas a registro antes de la entrada, a menos que el artículo cumpla con las pautas establecidas para bolsas transparentes.



Gracias por su cooperación